

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A QUE INFORME DE MANERA PORMENORIZADA, LAS RAZONES POR LAS QUE SE SUSPENDIÓ DE MANERA TEMPORAL LA PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS COMPRANET; ASÍ COMO EL NÚMERO DE CONTRATOS QUE DEJARON DE CONCURSARSE, LOS CONTRATOS QUE CONTINUARON SU PROCEDIMIENTO DE MANERA PRESENCIAL Y LOS RESULTADOS DE LAS LICITACIONES O ADJUDICACIONES OPERADOS DURANTE LA SUSPENSIÓN DEL PORTAL.

HONORABLE ASAMBLEA:

Quienes suscriben, **Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, Cesar Augusto Rendón García** y suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto ante el pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de las siguientes:

Consideraciones

Hace unos días, se dio a conocer que, Compranet, la plataforma de contrataciones públicas quedó suspendida de forma indefinida por “fallas técnicas” registradas este 15 de julio. En un comunicado, el titular de la Unidad de política de contrataciones públicas, Luis Carlos Jaso García, sostuvo que se han realizado “validaciones a la plataforma”, pero que las fallas continúan presentándose, sin explicar el tipo de irregularidades.

Incluso, en el documento, la unidad sostuvo que “ante esta situación atípica, cabe invocar el principio jurídico de que ‘a lo imposible nadie está obligado’”, por lo cual quedó inactiva la plataforma que soporta el sistema donde se registran las adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas del gobierno.

“Se declara la suspensión temporal del sistema Compranet, para todos los actos de los procedimientos de contratación que se deban desarrollar mediante la plataforma, así como la carga de información, hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su reanudación”, señaló en el documento dirigido a la Administración Pública Federal, estados y municipios, así como a los usuarios.

Compranet es un sistema mediante el cual, a través de internet las instituciones públicas pueden realizar procedimientos de contratación de forma electrónica o mixta. El sistema no sólo es utilizado por las dependencias gubernamentales y las empresas involucradas en los procedimientos de contratación, sino por periodistas, investigadores y miembros de la sociedad civil que buscan acceder a información sobre las compras de los tres niveles de gobierno.

Es una plataforma que ayuda a la transparencia, mediante la consulta pública. La Secretaría de Hacienda dijo que espera que el servicio se restablezca a la brevedad, pero mientras los concursos se llevarán a cabo de manera presencial y serán supervisados por los órganos internos de control.

Sin embargo, la plataforma de contrataciones públicas del Gobierno, colapsada desde el 15 de julio, cuenta con otros antecedentes de irregularidades en su operación durante el Gobierno de la cuarta transformación.



El caso más reciente, previo a que el servicio de Compranet fuera suspendido, es el de la denuncia de la empresa Mainbit SA de CV, la que a principios de junio pasado denunció ante la Fiscalía General de la República a funcionarios del Gobierno federal por supuestamente utilizar sus accesos confidenciales al mecanismo para modificar avisos y cambiar a los ganadores de licitaciones.

Dicha empresa tiene presencia en los concursos de licitación públicos desde 2002 y en los primeros tres años del Gobierno actual recibió contratos por más de 4 mil 100 millones de pesos.

Otra de las irregularidades fue documentada por la organización de la sociedad civil Poder Latam que documentó la desaparición de contratos de la plataforma, gestionada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y vigilada por la Función Pública.

De acuerdo con su investigación, al menos 75 procesos de contratación fueron eliminados del mecanismo de transparencia, los cuales sumaban 10 mil millones de pesos, la mayoría del rubro de Salud durante la emergencia sanitaria, como del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto Nacional de Pediatría para la adquisición de ventiladores mecánicos.

A su vez, en una fiscalización a la Compranet, como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2019 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se detectó que careció de mecanismos de control para asegurar la calidad, veracidad y confiabilidad de la información, por lo que se desaprovecharon sus beneficios tecnológicos.

En una auditoría de 2020 se hallaron irregularidades en 32 mil 661 procedimientos de contrataciones, que no presentaron la documentación completa, así como anomalías en otras 18 mil contrataciones.

Compranet tiene una antigüedad de 22 años y hasta antes de salir de operación, funcionaba por dos vías, una que era exclusiva para empresas registradas, en las que diariamente podían acceder a los concursos de licitación del gobierno federal y los locales, así como iniciar su inscripción y dar seguimiento hasta conocer si resultaron ganadores.

Durante el cierre de dependencias y actividades presenciales por la pandemia de Covid-19, la mayoría de las contrataciones públicas se realizaron mediante la modalidad electrónica en dicha plataforma.

La otra principal vía de uso es el acceso a millones de datos, desde años atrás, de los procedimientos de contratación que han realizado las instituciones públicas del Gobierno federal y de los estados.

Según la dependencia, los licitantes, proveedores y contratistas pueden ser sancionados con multas o inhabilitaciones, con base en el análisis de las faltas en las que hayan incurrido y los castigos son susceptibles de ser impugnados.

Con corte al 18 de julio, durante el primer semestre las sanciones incluyen 76 inhabilitaciones a 73 personas físicas y morales, con periodos que van de tres meses, a tres años y nueve meses.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público confirmó en su cuenta de Twitter que Compranet presentó fallas y aclaró que los procesos de compras siguen su curso, pero de manera presencial sin utilizar la plataforma. La dependencia prometió que a la brevedad volverá a funcionar el sistema electrónico de adquisiciones.

NO obstante, de acuerdo con el profesor investigador Marco A. Hernández, desde abril pasado la Secretaría de Hacienda mandó un oficio dirigido a las Unidades encargadas de las compras en el Gobierno Federal informando las fallas de Compranet, situación que podría propiciar hechos de corrupción.

El actual cierre de la plataforma ha despertado sospechas y suspicacias, ya que cumplió ayer cuatro días de permanecer fuera servicio, con lo que se calcula que han dejado ya de concursarse unos dos mil contratos de las dependencias de gobierno y, peor aún, se mantienen en opacidad los resultados de las licitaciones o adjudicaciones operadas en las últimas horas. La versión que corre en las oficinas de Rogelio Ramírez de la O es que la tecnología colapsó ante una saturación de los servidores, aunque de los mismos rumbos surge la idea de que los registros se dieron de baja temporalmente, para blindar modificaciones a contratos del Tren Maya.

En virtud de lo anterior y de la importancia de brindar la debida atención a la transparencia y la rendición de cuentas en las compras, licitaciones y contrataciones del gobierno federal, someto a consideración de esta asamblea del honorable Congreso de la Unión la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y crédito Público a que informe de manera pormenorizada, las razones por las que se suspendió de manera temporal la plataforma de contrataciones públicas COMPRANET; así como el número de contratos que dejaron de concursarse, los contratos que continuaron su procedimiento de manera presencial y los resultados de las licitaciones o adjudicaciones operados durante la suspensión del portal.



ATENTAMENTE

Dip. Mariela López Sosa

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 01 de agosto de 2022